

REPUBLICA DE BOLIVIA



N° 2342208

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

CARATULA NOTARIAL

Resolución Camaral N° 106 / 03-04

VALOR Bs 5.-

SERIE E - PJ - CN - 2005

TESTIMONIO N° 413/2005

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ

NOTARIA DE FE PUBLICA N° 62 NOTARIO CARMEN SANDOVAL

TESTIMONIO DE MODIFICACIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA
EMPRESA BOLIVIANA DE REFINACIÓN S.A., SUSCRITA POR EL SEÑOR JOSÉ
ALFREDO ZABALETA NAVIA, EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS BOLIVIA
S.A., EL SEÑOR GUSTAVO ALBERTO MAS, EN REPRESENTACIÓN DE
PETROBRAS ENERGÍA INTERNACIONAL S.A. Y PETROBRAS BOLIVIA
INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

SANTA CRUZ, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2005

LUGAR Y FECHA





SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA:

En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de **modificación de Escritura de Constitución** de conformidad a lo siguiente: -----

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen en la suscripción del presente documento los accionistas de la Empresa Boliviana de Refinación S.A., siguientes: -----

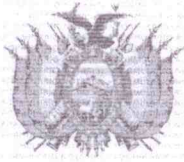
a) **PETROBRAS BOLIVIA S.A.**, legalmente representada por José Alfredo Zabaleta Navia en virtud del Poder Especial No. 96/2005 de la Notaria de Fe Pública No. 62 del Distrito de Santa Cruz de la Sierra Dra. Carmen Sandoval L. de Carvalho de 1 de febrero de 2005.- -----

b) **PETROBRAS ENERGÍA INTERNACIONAL S.A.**, legalmente representada por Gustavo Alberto Mas en virtud de la escritura **ciento veintitrés** extendido por el Escribano Matías Pablo Seoane, matrícula 4545 de la ciudad de Buenos Aires, Argentina en 21 de marzo de 2005.- -----

c) **PETROBRAS BOLIVIA INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.**, legalmente representada por Gustavo Alberto Mas en virtud del Poder Especial No 97/2005 de la Notaria de Fe Pública No 62 del Distrito de Santa Cruz de la Sierra Dra. Carmen Sandoval L. de Carvalho de 1 de febrero de 2005.- -----

SEGUNDA.- Antecedentes: La Empresa Boliviana de Refinación S.A. es una sociedad constituida mediante escritura pública No 477/1999 de fecha 27 de noviembre de 1999, otorgada por la Notaría de Fe Pública No. 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz, inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial FUNDEMPRESA bajo la matrícula No. 00013631.- -----

55
Cipriano y
Ciro



**PODER JUDICIAL
DE BOLIVIA**



FORMULARIO NOTARIAL

**Serie: F - PJ - FN - 2005
S/G Res. N° 106/03-04**

N°8200731

VALOR Bs. 2.-

Por escritura pública No 358/2005 se ha efectuado el cambio de nombre de la sociedad aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas No 3.

En razón de la observación emitida por el Registro de Comercio FUNDEMPRESA, es necesario realizar la complementación a la escritura que determina el cambio de denominación.

De acuerdo al Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas No. 4 de 14 de junio de 2005, cuya copia legalizada forma parte integrante de esta minuta, se resolvió realizar la modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad.

TERCERA.- Modificación de Escritura de Constitución: Como disposición complementaria a la Escritura Pública No 358/2005, que determina la modificación de la denominación de Empresa Boliviana de Refinación S.A. por la de PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A., es necesario modificar el último párrafo de la cláusula primera de la Escritura de Constitución en los siguientes términos:

Donde dice:

"Todos ellos convienen en constituir por acto único una sociedad anónima conforme consta en el acta de la junta de fundación de fecha 26 de noviembre de 1999, cuya copia legalizada se adjunta para que se digne insertarla como parte integrante de la correspondiente escritura, sociedad que se constituye por el presente documento bajo la denominación de "EMPRESA BOLIVIANA DE REFINACIÓN S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz, República de Bolivia, pudiendo abrir oficinas, sucursales y agencias en cualquier punto dentro de la República de Bolivia"

Tendrá el siguiente texto modificado:



"Todos ellos convienen en constituir por acto unico una sociedad anónima conforme consta en el acta de la junta de fundación de fecha 26 de noviembre de 1999, sociedad que girará bajo la denominación de "PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz, República de Bolivia, pudiendo abrir oficinas, sucursales y agencias en cualquier punto dentro de la República de Bolivia.".-

CUARTA.- Vigencia.- La nueva denominación de "PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A." entrará en vigencia del primer día del mes siguiente al de su aprobación por FUNDEMPRESA.-

QUINTA.- Aceptación.- En señal de conformidad con el presente documento se lo suscribe en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los 15 días del mes de junio de 2005. Usted Señor Notario, se dignará añadir las demás cláusulas de seguridad y estilo.-

Fdo. ilegible: José Alfredo Zabaleta Navia - EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS BOLIVIA S.A.-

Fdo. ilegible: Gustavo Alberto Mas - EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS BOLIVIA INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.-

Fdo. ilegible: Gustavo Alberto Mas - EN REPRESENTACION DE PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A.-

Fdo. ilegible: Enrique Quiroz Jordán- ABOGADO.-

R.C.S. 3809 R.C.A. 3249.-

44/2005

COPIA LEGALIZADA

ACTA N° 3

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA BOLIVIANA DE REFINACIÓN S.A.



PODER JUDICIAL DE BOLIVIA



FORMULARIO NOTARIAL

Serie: F - PJ - FN - 2005 S/G Res. N° 106/03-04

N°8200732

VALOR BS. 2.-

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Republica de Bolivia, a horas 8:15 del 4 de mayo de 2005, en el domicilio de la sociedad Empresa Boliviana de Refinación S.A. ubicadas en el primer piso del Centro Empresarial Equipetrol, Avenida Leigue Castedo - prolongación Av. San Martín No. 1700, se reunieron en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la sociedad que controlan el 100% del capital social, representados de la siguiente manera:

a) PETROBRAS BOLIVIA S.A., legalmente representada por José Alfredo Zabaleta Navia en virtud del Poder Especial No. 96/2005 de la Notaria de Fe Pública No. 62 del Distrito de Santa Cruz de la Sierra Dra. Carmen Sandoval L. de Carvalho de 1 de febrero de 2005.-

b) PETROBRAS ENERGÍA INTERNACIONAL S.A., legalmente representada por Gustavo Alberto Mas en virtud de la escritura ciento veintitrés extendido por el Escribano Matías Pablo Seoane, matrícula 4545 de la ciudad de Buenos Aires, Argentina en 21 de marzo de 2005.-

c) PETROBRAS BOLIVIA INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., legalmente representada por Gustavo Alberto Mas en virtud del Poder Especial No. 97/2005 de la Notaria de Fe Pública No. 62 del Distrito de Santa Cruz de la Sierra Dra. Carmen Sandoval L. de Carvalho de 1 de febrero de 2005.-

El número de acciones que detenta cada uno de los accionistas se refleja de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	FORCENTAJE
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	186,048	51.0099%
PETROBRAS ENERGÍA INTERNACIONAL S.A.	178.751	48.9898%



PETROBRAS BOLIVIA INVERSIONES Y SERVICIOS S.A

1

0.0003%

TOTAL	364,800	100.00%
-------	---------	---------

La Junta estuvo presidida por el Presidente del Directorio señor José Fernando de Freitas y asistieron además de los representantes de los accionistas el Secretario y Gerente General Adalberto Santiago Barbalho y el Síndico Tito Quinteros.-

El Presidente, señor José Fernando de Freitas, dio inicio a la Junta, indicando que al contar con los accionistas que representan la totalidad del capital social se consideró instalada con el quórum necesario para sesionar válidamente en conformidad con el Art. 33 del Estatuto, consecuentemente, declaró iniciada la sesión estableciendo que la misma tiene previsto el siguiente Orden del Día: -

1. Cambio de nombre de la empresa.-
2. Ratificación de decisiones y resoluciones asumidas en anteriores Juntas de Accionistas de la Sociedad.-
3. Designación del accionista para la suscripción del Acta.-

La Junta deliberó y resolvió sobre el tema del orden del día de la siguiente forma: -

1. Cambio de nombre de la empresa.-

Con la palabra el Sr. José Alfredo Zabaleta Navia explicó que con el objetivo de alinear la imagen corporativa de la empresa con la de sus accionistas, resulta necesario cambiar de nombre de Empresa Boliviana de Refinación S.A. por el de "Petrobras Bolivia Refinación S.A.", con lo cual se denota un sentido de pertenencia e imagen con la casa matriz seguida del lugar de la inversión identificándose con el país y la actividad que realiza,



PODER JUDICIAL DE BOLIVIA



FORMULARIO NOTARIAL

Serie: F - PJ - FN - 2005 S/G Res. N.º 106/03-04

N.º 8200733

VALOR Bs. 2.-7

caracterizando el ámbito principal de su negocio.-

En consideración, la moción fue aceptada por unanimidad, disponiéndose el cambio en las escrituras y registros, encargándose al Presidente del Directorio realizar las tramitaciones correspondientes, para que a partir del primer día del mes siguiente al de su aprobación por FUNDEMPRESA se utilice el nuevo nombre.-

2. Ratificación de decisiones y resoluciones asumidas en anteriores Juntas de Accionistas de la Sociedad.-

En uso de la palabra, el Presidente del Directorio explicó la conveniencia que cada accionista y la junta de accionistas, ratifiquen las deliberaciones, la votación, las decisiones y resoluciones adoptadas en todas las juntas de accionistas celebradas por la Sociedad.-

A continuación, cada uno de los presentes, representante de cada accionista, manifestaron que de acuerdo con las instrucciones de su mandante, por este acto daba por bien hechas y ratificaba todas las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas de la Sociedad.-

En consideración de lo expresado por cada uno de los accionistas asistentes, la Junta de Accionistas, en su calidad de Órgano Corporativo encargado del gobierno de la Sociedad, por unanimidad, resolvió: "Ratificar todas las resoluciones y/o decisiones adoptadas en las juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias celebradas por la Sociedad".-

3. Designación del Accionista para la suscripción del Acta.-

Se nombró a los representantes de los accionistas Petrobras Bolivia S.A., Petrobras Energía Internacional S.A. y Petrobras



Bolivia Inversiones y Servicios S.A. para la suscripción del acta.-

A pedido del Secretario, la Junta declaró un cuarto intermedio para la redacción del acta. Reanudada la Junta se dio lectura al acta en su integridad, que fue aprobada en todas sus partes por los accionistas firmando cada uno de ellos, concluyendo la Junta a horas 8:45.-

Fdo. ilegible: José Alfredo Zabaleta Navia - EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS BOLIVIA S.A.-

Fdo. ilegible: Gustavo Alberto Mas - EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS BOLIVIA INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.-

Fdo. ilegible: Gustavo Alberto Mas - EN REPRESENTACIÓN DE PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A.-

Fdo. ilegible: José Fernando de Freitas - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.-

Fdo. ilegible: Adalberto Santiago Barbalho- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Fdo. ilegible: Tito Quinteros- SÍNDICO.-

EXTRAÍDA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL ACTA N° 3 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA BOLIVIANA DE REFINACIÓN S.A., QUE SE ME PRESENTÓ AL EFECTO, COPIA LEGALIZADA QUE ES FRANQUEADA FIEL Y LEGALMENTE, EN ESTA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

DOY FE.-

SELLO: CARMEN SANDOVAL L. DE CARVALHO.- NOTARIO DE FE PUBLICA N° 62 DE PRIMERA CLASE.- SANTA CRUZ- BOLIVIA.-

Fdo. ilegible: Carmen Sandoval L. de Carvalho- NOTARIO DE FE PUBLICA DE 1ª CLASE N° 62.-



PODER JUDICIAL
DE BOLIVIA



FORMULARIO NOTARIAL

Serie: F - PJ - FN - 2005

S/G Res. N° 106/03-04

N°8200734

VALOR Bs. 2.-9

76/2005

COPIA LEGALIZADA

ACTA N° 4

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA BOLIVIANA DE REFINACIÓN S.A.-

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, a horas 17:15 del 14 de junio de 2005, en el domicilio de la sociedad Empresa Boliviana de Refinación S.A. ubicadas en el primer piso del Centro Empresarial Equipetrol, Avenida Leigue Castedo - prolongación Av. San Martín No. 1700, se reunieron en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la sociedad que controlan el 100% del capital social, representados de la siguiente manera:

a) PETROBRAS BOLIVIA S.A., legalmente representada por José Alfredo Zabaleta Navia en virtud del Poder Especial No. 96/2005 de la Notaria de Fe Publica No. 62 del Distrito de Santa Cruz de la Sierra Dra. Carmen Sandoval L. de Carvalho de 1 de febrero de 2005.-

b) PETROBRAS ENERGÍA INTERNACIONAL S.A., legalmente representada por Gustavo Alberto Mas en virtud de la escritura ciento veintitrés extendido por el Escribano Matías Pablo Seoane, matrícula 4545 de la ciudad de Buenos Aires, Argentina en 21 de marzo de 2005.-

c) PETROBRAS BOLIVIA INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., legalmente representada por Gustavo Alberto Mas en virtud del Poder Especial No. 97/2005 de la Notaria de Fe Pública No. 62 del Distrito de Santa Cruz de la Sierra Dra. Carmen Sandoval L. de Carvalho de 1



de febrero de 2005.-

El número de acciones que detenta cada uno de los accionistas se refleja de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
Petrobras Bolivia S.A.	186,048	51.0099%
Petrobras Energía Internacional S.A.	178,751	48.9898%
Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A.	1	0.0003%
TOTAL	364,800	100.00%

La Junta estuvo presidida por el Presidente del Directorio señor José Fernando de Freitas y asistieron además de los representantes de los accionistas el Secretario y Gerente General Adalberto Santiago Barbalho y el Síndico Tito Quinteros.-

El Presidente, señor José Fernando de Freitas, dio inicio a la Junta, indicando que al contar con los accionistas que representan la totalidad del capital social se consideró instalada con el quórum necesario para sesionar válidamente en conformidad con el Art. 33 del Estatuto, consecuentemente, declaró iniciada la sesión estableciendo que la misma tiene previsto el siguiente Orden del Día:

1. Cambio de nombre de la empresa.-
2. Designación del Accionista para la suscripción del Acta.-

La Junta deliberó y resolvió sobre el tema del orden del día de la siguiente forma:

1. Cambio de nombre de la empresa.-

En uso de la palabra el Presidente del Directorio hizo referencia a la Junta Extraordinaria de Accionistas No 3, que aprueba el cambio de nombre de la sociedad, indicando que se cumplieron con



**PODER JUDICIAL
DE BOLIVIA**



FORMULARIO NOTARIAL

Serie: F - PJ - FN - 2005
S/G Res. N° 106/03-04

N°8200735

VALOR Bs. 2 //

las formalidades exigidas para la inscripción del trámite en el Registro de Comercio. El órgano FUNDEMPRESA, efectuó una observación, la cual fue leída conforme a lo siguiente: -----

"La Escritura N° 358/2005 determinó la modificación de la denominación social y la reforma del artículo 1 del Estatuto Social, se evidencia que no se reformó la parte pertinente de la cláusula Primera de la escritura de constitución que también establece la denominación social".-----

Luego de un intercambio de opiniones, la junta de accionistas resolvió se proceda a elaborar la modificación del último párrafo de cláusula primera de la escritura de constitución de la sociedad, para proceder al correspondiente registro en FUNDEMPRESA.-----

La moción fue aceptada por unanimidad, disponiéndose el cambio en la escritura de constitución, encargándose al Presidente del Directorio realizar las tramitaciones correspondientes, para que a partir del primer día del mes siguiente al de su aprobación por FUNDEMPRESA se utilice el nuevo nombre.-----

2. Designación del Accionista para la suscripción del Acta.-----

Se nombró a los representantes de los accionistas Petrobras Bolivia S.A., Petrobras Energía Internacional S.A. y Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A. para la suscripción del acta.-----

A pedido del Secretario, la Junta declaró un cuarto intermedio para la redacción del acta. Reanudada la Junta se dio lectura al acta en su integridad, que fue aprobada en todas sus partes por los accionistas firmando cada uno de ellos, concluyendo la Junta a horas 18:00.-----

